



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

MÁSTER EN

BIOÉTICA Y DERECHO



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



unesco
Càtedra de Bioètica de la
Universitat de Barcelona

El programa de posgrado del **Máster en Bioética y Derecho** es un título propio de la Universidad de Barcelona (UB) organizado por el **Observatorio de Bioética y Derecho (OBD)**, con el apoyo de la **Cátedra UNESCO de Bioética de la UB**.

Fue el primer programa de maestría en español en ofrecer un **enfoque laico** de la disciplina; enmarca la resolución de los conflictos bioéticos en el respeto a los **derechos humanos** internacionalmente reconocidos.

Constituye un punto de encuentro para alumnado y profesionales de diferentes países y disciplinas, algo que ha permitido constituir **redes y comunidades de aprendizaje**, posibilitando un enriquecimiento mutuo, constante y duradero.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



unesco
Càtedra de Bioètica de la
Universitat de Barcelona

1 | FICHA TÉCNICA

DURACIÓN	2 años
CRÉDITOS	120 ECTS
METODOLOGÍA	Online
IDIOMA	Español
CREACIÓN	Dra. María Casado (1995)
DIRECCIÓN	Dra. Itziar de Lecuona y Dr. Manuel J. López Baroni
ADMISIÓN	CV y boletín de preinscripción
REQUISITOS	Licenciatura, Diplomatura, Grado o equivalente
PRECIO	3.045 € (1º año) + 4.265 € (2º año) = 7.310 € (total)



2 | PRESENTACIÓN



Dra. María Casado
Creadora



Dra. Itziar de Lecuona
Directora



Dr. Manuel J. López Baroni
Director

El Máster en Bioética y Derecho (MBD) se imparte ininterrumpidamente **desde 1995**, con el objetivo de formar a profesionales e investigadores/as capaces de afrontar la resolución de conflictos bioéticos.

Desde una **concepción interdisciplinaria, plural y laica**, con los derechos humanos reconocidos como pauta, el MBD proporciona las herramientas necesarias para esclarecer dilemas bioéticos de alcance global.

El **programa docente** incluye los **temas clásicos** de la bioética (origen de la vida, interrupción voluntaria del embarazo, eutanasia, trasplantes de órganos, psiquiatría, etc.) y las **materias más novedosas** (biotecnología, neuroética, inteligencia artificial y big data, salud pública, medio ambiente, etc.), además de proporcionar las **bases ético-jurídicas y argumentativas** que permiten deliberar y dar respuesta a estas cuestiones.

El MBD permite enfocar debates ineludibles en el escenario actual, suministrando argumentos y marcos normativos, y construyendo un **lugar de encuentro y diálogo para la toma de decisiones** democráticas y transparentes.

3 | OBJETIVOS


1. Obtener una **visión global, flexible e integradora de la Bioética** y sus implicaciones en el marco de los Derechos Humanos reconocidos.

2. Adquirir una **formación interdisciplinaria** en el tratamiento de los problemas éticos, jurídicos y sociales de la biotecnología y la biomedicina.

3. Capacitar para el análisis y la **toma racional de decisiones** ante situaciones de conflicto ético.

4. Generar una **sólida red de contactos** con proyección en el ámbito de la bioética con profesionales de diferentes disciplinas y procedencias.

4 | A QUIÉN VA DIRIGIDO



A una amplia gama de **profesionales de disciplinas muy diversas**, pero también a personas licenciadas, diplomadas o graduadas sin experiencia profesional, que quieran incorporar a sus estudios **conocimientos y competencias en bioética**.

- Profesionales del ámbito de las **ciencias de la salud**.

- **Juristas**.

- Profesionales del área de la **filosofía** y las **humanidades**.

- **Periodistas, sociólogos/as, psicólogos/as, pedagogos/as** y otras personas que trabajen en el campo de la comunicación y formación de aptitudes.

- Licenciados/as y graduados/as con **interés en la bioética**.

5 | PROGRAMA



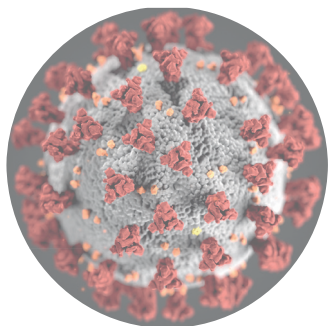
UNIDAD I

Aporta **fundamentos ético-filosóficos e histórico-políticos** imprescindibles sobre bioética. Se analizan las teorías éticas como base para la bioética y se lleva a cabo un recorrido por el pensamiento de los filósofos contemporáneos de referencia para la tecnología.



UNIDAD II

Suministra los **conocimientos jurídicos** básicos en bioética para comprender cómo funciona el derecho, así como el ordenamiento jurídico internacional que afecta a nuestra materia.



UNIDAD III

Revisa las bases de la **economía de la salud** y los criterios para la distribución más justa de recursos en sanidad; la compleja cuestión de las desigualdades en salud y la búsqueda de la equidad como valor ético de primer orden. Se adentra también en bioética y **salud pública**.

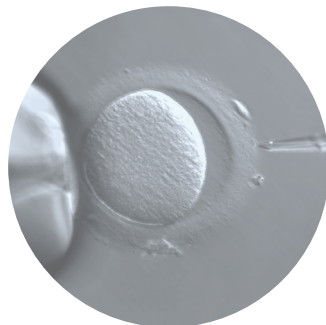


UNIDAD IV

Los temas que conforman esta unidad comparten como trasfondo el análisis de los aspectos bioéticos presentes en las **relaciones sanitarias**, tanto en medicina como en enfermería, así como en la objeción de conciencia, la elección de terapia, la responsabilidad del personal sanitario, y el estatuto de los menores.

UNIDAD V

Engloba las cuestiones que se refieren a la **salud sexual y reproductiva**. Se centra en las discusiones filosóficas sobre el aborto o la reproducción asistida, cuestiones que también afectan a la investigación científica, terapias regenerativas y, en general, al tratamiento de enfermedades.



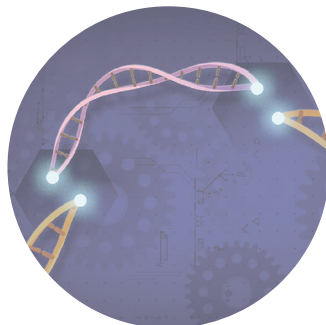
UNIDAD VI

Analiza las cuestiones relacionadas con el **final de la vida**, la **eutanasia** y los **trasplantes**. Desde el proceso de envejecimiento o la despenalización de la eutanasia hasta las implicaciones de los avances biotecnológicos en el modelo de trasplante actual.



UNIDAD VII

Consta de cuatro bloques de trabajo: **investigación, genética, psiquiatría y discapacidad**. Se examinarán cuestiones como la experimentación con animales, el acceso abierto, la comunicación científica, la privacidad de los datos genéticos, la estigmatización de las enfermedades mentales o el estatuto jurídico de las incapacidades.

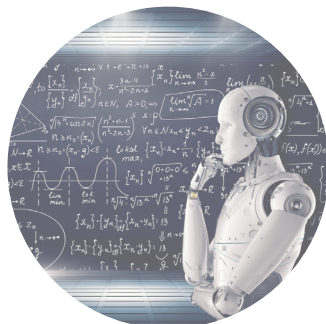


UNIDAD VIII

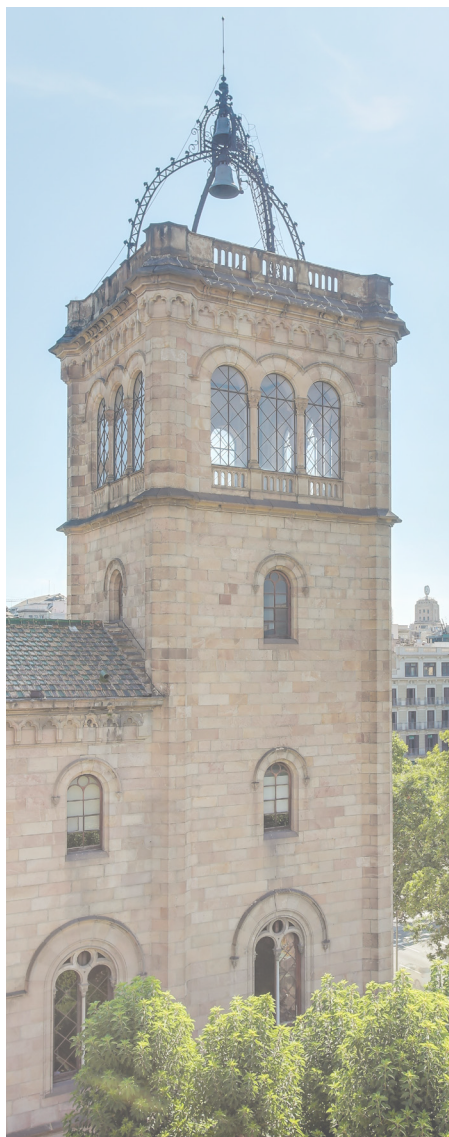
Estudia la **biotecnología** y el **medio ambiente**, así como las implicaciones de la **inteligencia artificial** y el **Big Data**.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Una **investigación dirigida por un/a tutor/a**. Consiste en la revisión del estado de la cuestión de un tema específico, con una reflexión original.



6 | METODOLOGÍA



El MBD se puede cursar enteramente **a distancia**. La metodología utilizada permite **compatibilizar los estudios con la actividad profesional**.

El curso se imparte a través de un **campus virtual flexible**, que se adapta a las necesidades de cada estudiante.

Todas las unidades incluyen una amplia **bibliografía y material adicional**, complementarios a la formación; cada alumno/a puede profundizar en los temas que más le interesan.

Además, los **foros de participación** facilitan el debate sobre los temas tratados y otras cuestiones.

La formación virtual se completa con las **sesiones presenciales** (de carácter voluntario), que se concentran a lo largo de dos semanas y fomentan la interacción entre alumnado, profesorado e investigadores/as.

La superación del Máster abre la posibilidad, en determinados casos, de acceder a los **estudios de doctorado** de la **Línea de Bioética y Derecho** de la Universidad de Barcelona.



7 | OPINIONES

“Las herramientas que me ha proporcionado para la reflexión y la defensa de mis propias ideas han trascendido mucho más de lo que suponía mi tarea profesional.”

Profesora de Biología, Universidad de Oviedo

“Tuve una excelente tutora y el trabajo de máster se convirtió en artículos y capítulos de libros que han sido de referencia en nuestro país.”

Médico, Instituto Catalán de Oncología





“El máster me ha permitido establecer relaciones de colaboración con profesionales diversos de todo el mundo.”

Neuropsicóloga, CSS El Cedre, Andorra

“Quiero destacar el trato cálido y humano de los profesores y profesoras a pesar de ser un máster a distancia.”

Abogado, Universidad de Buenos Aires

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

-  www.twitter.com/bioeticaidret
-  www.facebook.com/obdub
-  www.instagram.com/bioeticaidret
-  www.linkedin.com/company/obd-ub
-  www.youtube.com/bioeticayderecho

ACCEDE A NUESTRA PÁGINA DE LIBROS DE BIOÉTICA:

*Más de 60 obras, la mayoría disponibles
en acceso abierto.*

www.bioeticayderecho.ub.edu/libros



CONTACTO:

Observatorio de Bioética y Derecho

Facultad de Derecho
Avenida Diagonal 684
08034 Barcelona

(+34) 93 403 45 46
master.bd@ub.edu

www.bioeticayderecho.ub.edu
www.bioeticayderecho.ub.edu/master



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



unesco

Càtedra de Bioètica de la
Universitat de Barcelona

